CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000345 /2022

Cerrillos, 23 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/425/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°1100/073/2022 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/289/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0289/2022, se regularizó el Convenio del Contrato a Honorarios suscrito con don CRISTIAN LEONARDO RETAMALES CABEZAS, el cual se encuentra mal dictado, conforme a lo señalado por la Dirección de Control a través de su Ordinario N°1100/073/2022.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/289/2022, por haberse dictado con errores.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS F. BARRÍA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Funcionario
Página web.